



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Comunicado

Se comunica al público en general que mediante Oficio N° 772-2012-MTPE/3/17, la Dirección General de Promoción del Empleo solicita dejar sin efecto el puesto de ANALISTA DE MIGRACION LABORAL I, publicado en la página de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo www.empleosperu.gob.pe

Por tal motivo, los términos de referencias de la plaza menciona no serán publicadas

Jesús María, 21 de mayo de 2012

Oficina General de Recursos Humanos



EDILBERTO MARTIN TERRY RAMOS
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo